TRANSMUSICAL SETP	**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"** **"TRANSMUSICAL"**	musical ibagué capital

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales podrán contratar bajo la modalidad de contratación directa la Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Así mismo, dispone que "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

Por lo anterior, en uso de mis facultades legales y estatutarias, dejo constancia que JHON CEDIEL S.A.S., identificado con cedula de NIT No. 901353824-5 de Ibagué, cuenta con la preparación, el conocimiento y la capacidad e idoneidad para desarrollar el objeto que tiene como fin **"**OFP-11 PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS COMO PERSONA JURIDICA PARA APOYAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTION SOCIAL Y COMUNICACIÓN**"** teniendo en cuenta que se realizó la verificación de la hoja de vida y soportes del postulante, evidenciando que cumple con la formación académica y experiencia exigida para su ejecución.

Dada en Ibagué, en el mes de enero de 2026.

ROCÌO LOZANO DELGADO
Gerente General (E)
SETP Ibagué S.A.S.

	Nombre	Fecha	Vo/Bo
Proyectó	Camilo Pineda Ramirez- Abogado Contratista	Enero-2026	
Revisó y Aprobó	María Alexandra Guarnizo Araujo-Jefe Oficina Asesora Jurídica	Enero-2026	